

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER Resolución de Aprobación N° 007581 del 17 de octubre de 2024 Piedad, Sencillez y Trabajo	 Secretaría de Educación Norte de Santander
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024	Página 1 de 10

Estrategia Rendición de cuentas

En el contexto educativo, la rendición de cuentas es de gran importancia. La gestión de una institución educativa involucra múltiples dimensiones, desde la administración de recursos hasta la implementación de programas y proyectos que impactan directamente en la calidad de la educación. La rendición de cuentas es un proceso esencial en la gestión pública, ya que permite establecer un diálogo entre los servidores públicos y la ciudadanía. A través de este mecanismo, se busca garantizar la transparencia en la administración, promoviendo el acceso a la información y fortaleciendo la confianza entre los diferentes actores involucrados.

En este sentido, es fundamental que la comunidad educativa tenga la oportunidad de conocer cómo se están tomando las decisiones y de qué manera estas afectan el desarrollo de los procesos institucionales.

Uno de los principales beneficios de la rendición de cuentas es la generación de condiciones de confianza entre el rector y los distintos miembros de la comunidad educativa. Cuando existe una comunicación clara y transparente sobre la gestión de la institución, se fomenta un ambiente de colaboración y participación, en el que estudiantes, docentes, padres de familia y otros actores pueden contribuir activamente a la mejora continua del establecimiento.

Además de promover la transparencia, la rendición de cuentas también permite el ejercicio del control social. Esto significa que la comunidad tiene la posibilidad de evaluar la gestión institucional, identificar posibles oportunidades de mejora y proponer acciones para optimizar el uso de los recursos y la ejecución de los proyectos. De esta manera, se convierte en una herramienta clave para la construcción de una educación más equitativa y eficaz.

Otro aspecto relevante de este proceso es su capacidad para servir como insumo en la planificación y ajuste de proyectos y planos de acción. A partir de los resultados obtenidos y de los aportes de la comunidad educativa, es posible realizar modificaciones estratégicas que permitan alcanzar los objetivos institucionales de manera más efectiva. Esto no solo fortalece la gestión interna, sino que también contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en beneficio de la

Los objetivos de la rendición de cuentas en la institución educativa **Nuestra Señora de la Presentación Chinácota** son:

1. Garantizar la Transparencia en la Gestión Institucional

Proporcionar información clara, veraz y accesible sobre la administración de los recursos vigencia 2024, la ejecución de proyectos y el cumplimiento de metas institucionales, con el fin de fortalecer la confianza de la comunidad educativa

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER Resolución de Aprobación N° 007581 del 17 de octubre de 2024 Piedad, Sencillez y Trabajo	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024	Página 2 de 10

2. Fomentar la Participación de la Comunidad Educativa

Involucrar activamente a estudiantes, docentes, padres de familia y demás actores de la comunidad en el seguimiento y evaluación de las acciones institucionales, promoviendo un ambiente de diálogo.

3. Permitir el Ejercicio del Control Social

Brindar espacios donde la comunidad pueda analizar la gestión realizada, formular preguntas, expresar inquietudes y realizar sugerencias para mejorar el funcionamiento de la institución.

4. Evaluar el Cumplimiento de los Objetivos Institucionales

Revisar los avances en la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), los planes de mejora, las estrategias pedagógicas y el uso de los recursos, asegurando que se cumplan las metas establecidas.

5. Fortalecer la Gestión directiva, académica, comunitaria y administrativa

Identificar aciertos y aspectos por mejorar en la gestión educativa, permitiendo la toma de decisiones informadas para optimizar procesos, programas y proyectos dentro de la institución.

6. Ajustar y Mejorar los Planes de Acción

Utilizar los resultados de la rendición de cuentas para realizar ajustes en los proyectos y estrategias institucionales, garantizando una educación de calidad alineada con las necesidades.

7. Promover una Cultura de Responsabilidad y Compromiso

Fomentar en todos los miembros de la comunidad educativa el sentido de responsabilidad frente al desarrollo institucional, generando un compromiso conjunto en la mejora continua de la educación.

8. Informar sobre el Uso de Recursos y Presupuesto

Rendir informe público de los recursos de gratuidad y de los recursos propios ejecutados en la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 en la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación del municipio de Chinácota.

Presentar de manera detallada cómo se han invertido los recursos financieros, materiales y humanos, asegurando que su uso sea eficiente y acorde con los fines educativos de la institución.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER Resolución de Aprobación N° 007581 del 17 de octubre de 2024 Piedad, Sencillez y Trabajo	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024	Página 3 de 10

DESARROLLO

Paso 1. Identificación de Líder de la Rendición de Cuentas:

Rector Sandro Javier Velásquez Luna con el apoyo de los equipos directivo y de calidad.

Paso 2. Identificación del Nivel Actual. Alcance.

La **Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación**, ubicada en el municipio de Chinácota, Norte de Santander, es un establecimiento de carácter oficial localizado en la zona urbana, en la Calle 6 N° 2-17, Barrio El Cristo. Desde su misión y visión, la institución se proyecta como un espacio de formación integral, orientado a la construcción de ciudadanos autónomos, responsables, solidarios, emprendedores y competitivos.

Actualmente, cuenta con una población estudiantil de **1.350 alumnos**, distribuidos en **tres sedes**: dos destinadas a básica primaria y preescolar, y una para secundaria y media técnica en artes y oficios. Del total de estudiantes, **el 6% proviene del sector rural**. En cuanto a la composición socioeconómica de la comunidad educativa, aproximadamente **el 70% de las familias pertenece a los estratos 1 y 2**, mientras que **el 30% restante se encuentra en el estrato 3 o superior**.

La institución también atiende a estudiantes con diversas condiciones, incluyendo casos de **discapacidad motora y cognitiva**, así como una **población migrante que representa el 5% del total de alumnos**. Para garantizar una educación de calidad y promover la inclusión, la institución cuenta con un equipo especializado que realiza seguimientos periódicos al **Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)** en cada una de las gestiones establecidas dentro del **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**.

En relación con la **rendición de cuentas**, la institución garantiza la transparencia en la gestión mediante la elaboración de actas de ejecución con el debido proceso legal, acompañadas de evidencias documentadas. Además, se promueve la apropiación de este proceso a través de **mecanismos de participación** que permiten a la comunidad educativa conocer y evaluar la gestión institucional.

Actualmente, se está implementando un **plan de acción** con el objetivo de realizar ajustes en la **resignificación del PEI** y en la revisión del **Manual de Convivencia**, con el propósito de actualizarlo conforme a las normativas vigentes.

Por otro lado, el **Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIE)** se encuentra vigente con los ajustes más recientes, los cuales han sido aprobados por el **Consejo Directivo** y debidamente socializados con la comunidad educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER Resolución de Aprobación N° 007581 del 17 de octubre de 2024 Piedad, Sencillez y Trabajo	 Secretaría de Educación Norte de Santander
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024	Página 4 de 10

Identificación del Alcance de la Rendición de Cuentas

Nivel de perfeccionamiento

Transparencia en la Gestión Escolar (Gestión directiva): Se presenta un informe transparente en la gestión directiva desde la implementación del PEI, gobierno escolar, gestión de los recursos, evaluación institucional y plan de mejoramiento, así como la toma de decisiones administrativas. Se explicará cómo se asignaron los recursos financieros y humanos, cómo se determinaron las prioridades educativas y cómo se evaluó el impacto de las iniciativas implementadas en la institución.

Informe de Desempeño Académico (Gestión académica): Se proporcionará un informe exhaustivo del desempeño académico de los estudiantes, incluyendo resultados de exámenes estandarizados, eficiencia interna, logros extracurriculares, etc. Esto permitirá a los padres y a la comunidad evaluar la calidad de la educación proporcionada por el colegio, incluyendo currículo, métodos de enseñanza, recursos didácticos utilizados, etc. Identificando áreas de fortaleza y oportunidades de mejora para garantizar la excelencia académica.

Asimismo, la Evaluación de proyectos educativos: mostrando una evaluación completa de cada uno durante el año anterior.

Informe participación de la comunidad (Gestión comunitaria): Informe a la comunidad de las actividades comunitarias, escuelas de padres, actividades de proyecto pastoral, interclases, actividades culturales, CELEBRACIÓN 130 AÑOS y la implementación del manual de convivencia en todos sus aspectos.

Informe Financiero Integral (Gestión administrativa): Se Presenta un informe financiero detallado que incluya todos los ingresos y gastos del colegio durante el período 2024. Esto incluiría las cuentas de gratuidad y recursos propios, suministros, mantenimiento de instalaciones y otros costos operativos. Respaldan los datos con documentación financiera sólida, como estados de cuentas bancarias, facturas y recibos y fotos como evidencia de los bienes adquiridos en el inventario o situaciones de mantenimiento.

Participación de las Partes Interesadas: Involucrar activamente a los padres de familia, estudiantes y personal docente en el proceso de rendición de cuentas. Establecer canales de comunicación abiertos y transparentes para recibir retroalimentación, responder preguntas y abordar inquietudes.

Compromiso con la Mejora Continua: Demostrar un compromiso firme con la mejora continua y el cumplimiento de los más altos estándares de calidad educativa. Estar dispuesto a realizar ajustes

 Chinácota 130 años	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER Resolución de Aprobación N° 007581 del 17 de octubre de 2024 Piedad, Sencillez y Trabajo <i>Soy Presentación, soy lo mejor</i>	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024	Página 5 de 10

y tomar medidas correctivas según sea necesario para garantizar el éxito y el bienestar de los estudiantes.

Paso 3. Diseño y Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas Institución Educativa Técnica Nuestra señora de la presentación Chinácota.

3.1. Aprestamiento:

Cada actividad del proceso de rendición de cuentas se estructura gradual y continuamente así:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Conformar equipo líder de la rendición de cuentas	Rector	3-7 de febrero
Revisar el material informativo de evidencias de cada área de gestión para utilizarlo como base en la elaboración del informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2024.	Equipo directivo Secretaria pagadora Equipo de gestión	10 al 21 de febrero.
Diseñar convocatoria, citación, correos, formatos legales para el debido proceso de comunicación y procedimiento para responder inquietudes.	Equipo directivo Secretaría pagadora Equipo de gestión	3 al 21 de febrero.

3.2. Diseño: Como se realizará la rendición de cuentas.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Definición de objetivos de la rendición de cuentas	Rector	3-7 de febrero
Definición de los temas de la rendición de cuentas y selección de grupos asistentes. Espacios, metodología, medios de difusión y comunicación. Definición de la metodología y programa de la rendición de cuentas.	Equipo líder.	10 de febrero
Definición de invitados.	Equipo líder	10 de febrero

 Chinacota 130 años	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER Resolución de Aprobación N° 007581 del 17 de octubre de 2024 Piedad, Sencillez y Trabajo <i>Soy Presentación, soy lo mejor</i>	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024	Página 6 de 10

Convocatoria: La convocatoria se llevará a cabo mediante la participación de los estudiantes, la comunicación directa con los padres de familia, así como la publicación en la página web oficial de la institución y en espacios públicos tanto dentro como fuera de la Institución Educativa.

3.3. Preparación: recursos, documentos, compromisos, entre otros, que serán utilizados en la etapa de ejecución.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Diseño de informes: Gestión académica Gestión directiva Gestión comunitaria Gestión Administrativa financiera.	Equipo directivo Líderes de gestión Secretaria pagadora	10-21 de febrero
Preparar el programa de la audiencia pública rendición de cuentas.	Rector	21 febrero
Preparar los instrumentos de apoyo: Evaluación de la audiencia, formato de preguntas, asistencia.	Rector-secretaria pagadora	21-27 de febrero.

Organización Logística:

Lugar: Sede Principal

Fecha: Jueves 27 de febrero de 2025

Duración: De 3:00 pm a 5:00 pm.

Número de invitados y personas esperadas en la convocatoria: 100

Moderador: Rector: Carlos Alberto Rojas Chona, actuará como moderador de la audiencia pública de rendición de cuentas y tendrá las siguientes funciones:

- Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la audiencia, basado en el presente reglamento.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención. Los participantes se inscriben con anterioridad.
- Recibir el formato diligenciado con anterioridad de los participantes y darle un orden lógico a las intervenciones de los ciudadanos (de acuerdo a los temas).
- Presentar las conclusiones de la audiencia.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER Resolución de Aprobación N° 007581 del 17 de octubre de 2024 Piedad, Sencillez y Trabajo	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024	Página 7 de 10

Reglamento de la audiencia: Las reglas fundamentales de la audiencia son:

- Tiempo de las intervenciones: Cada participante dispondrá de dos (2) minutos para su intervención.
- Número de intervenciones: Se permitirán un máximo de diez (10) intervenciones en la última parte de la audiencia.
- La audiencia es un espacio informativo entre la comunidad y la entidad y no un escenario de debate.
- Todas las intervenciones y preguntas serán documentadas y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la audiencia se responderán en un máximo de diez (10) días con posterioridad a la misma.

Inscripción y Radicación de Propuestas: Al ingresar al sitio de la Audiencia, las organizaciones o personas que conforman la comunidad educativa recibirán con anterioridad, de parte del grupo organizador, un formato de preguntas establecido, donde deberá manifestar si se encuentra interesado en intervenir durante la Audiencia Pública o de hacer alguna consulta, indicando el tema que tratará durante su participación. Sólo se aceptarán intervenciones o preguntas relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas. Esta manifestación de interés en participar le permitirá a la Institución Educativa establecer el tiempo para cada una de las intervenciones, garantizando la igualdad de condiciones para la participación ciudadana.

El grupo organizador deberá hacer un registro de todas las opiniones, quejas y/o denuncias presentadas.

La Institución Educativa dará respuesta a las organizaciones o personas el día de la audiencia pública y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la audiencia se responderán en un máximo de diez (10) días con posterioridad a la misma.

Realización de la Audiencia: La audiencia se desarrollará en cuatro bloques, así:

- 1. Intervención de la Institución Educativa:** En este espacio se presenta en forma global informe de las gestiones de calidad e informe de los compromisos presupuestales y financieros con cargo al Fondo de Servicios Educativos. El tiempo establecido para este bloque es de 45 minutos.
- 2. Intervención de la comunidad educativa:** La organización o la persona miembro de la comunidad educativa que haya radicado una propuesta, consulta o explicación, deberá exponerla. En este mismo bloque la institución educativa dará la respuesta a la comunidad para lo cual dispondrá de dos (2) minutos. El tiempo establecido para este bloque es de treinta (30) minutos.
- 3. Intervención de Entes de control o invitados especiales:** En este espacio las personas interesadas en participar para dar su aporte, sugerencia, o consulta sobre el manejo de los recursos o el desarrollo de la audiencia pública tendrán un tiempo establecido de diez (10) minutos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER Resolución de Aprobación N° 007581 del 17 de octubre de 2024 Piedad, Sencillez y Trabajo	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024	Página 8 de 10

4. Cierre y Evaluación de la Audiencia:

Una vez culminada la audiencia el grupo organizador distribuirá un formato de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de realizar ajustes que mejoren procesos futuros, y se hará la clausura de la misma por parte del señor rector.

3.4. Ejecución: Puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas

Publicación, difusión y comunicación de información, y desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en medios de comunicación. Información a toda la comunidad Publicación Web Presentación del correo para preguntas. Información a la secretaría de educación	Equipo Líder	10-26 de febrero
Reportar, publicar informes.	Secretaria pagadora Rector	Del 10 al 27 de febrero.
Atender a las preguntas e inquietudes de los ciudadanos	Secretaria pagadora Rector	27 de febrero.

AGENDA:

1. Saludo
2. Oración a cargo del padre Jesús David Rubio
3. Himno Nacional de la República de Colombia.
4. Himno de La Presentación.
5. Instalación y apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 1° de enero a 31 de diciembre de 2024, a cargo de Sandro Javier Velásquez Luna Rector de la Institución.
6. Presentación de las personas encargadas de hacer veeduría de audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024 Ellas son:
Sede Principal: Padres de familia representante Señora **Nancy Lorena Ramírez Leal C.C 60.421.213**
Sede Centro: Padre de familia representante Señora **Nohora Alejandra Amaya Jaimes cc. 1090179648**

 Chinácota 130 años	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER Resolución de Aprobación N° 007581 del 17 de octubre de 2024 Piedad, Sencillez y Trabajo <i>Soy Presentación, soy lo mejor</i>	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024	Página 9 de 10

Sede Anexa: Padres de familia representante Señora **Francys Yackeline Diaz Jimenez**
cc. **3116985509**

Representantes del consejo directivo

7. **Informe de Gestión Directiva:** Cobertura, calidad, innovación y pertinencia a cargo de la coordinadora: Esperanza Patiño Leal.
8. **Informe de Gestión Académica:**
 - Metodología trabajada en 2024. Ajustes al SIE.
 - Resultados Pruebas saber 11
 - PTA FI

A cargo de Zuly Karina Caicedo
9. **Informe de gestión Comunitaria:**
 - Informe de gestión de Proyectos.
 - Participación de la comunidad en actividades (Izadas-consejo de padres-consejo estudiantil entre otros, premios obtenidos)

A cargo de Yeslyn Paola Meneses
10. **Informe de Gestión administrativa y financiera:** Desde los siguientes indicadores: Informe de ejecución presupuestal vigencia 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 a cargo del rector Sandro Javier Velásquez Luna y la señora María Berenice Pinto Colmenares, secretaria pagadora de la Institución.
11. **Proyección 2025,** Intervención del rector Sandro Javier Velásquez Luna Rector de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación para dar a conocer las metas proyectadas con el acompañamiento del equipo directivo, docentes, administrativos, padres de familia y demás entes del gobierno escolar.
12. **Intervención de la Comunidad Educativa,** con preguntas a cada uno de los expositores de la Audiencia pública.
Intervención de los veedores del evento de rendición de cuentas vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2024
13. **Evaluación.** Diligenciar formato de evaluación.

Cierre de la Audiencia Pública

Paso 4. Seguimiento y Evaluación: Se realiza autodiagnóstico anexo diligenciando el Excel (Autodiagnóstico) montado en SAC de la secretaría de educación municipal.

En esta etapa se elaboran los siguientes documentos que se diligencian como proceso evaluativo:
Documento de respuesta a preguntas durante la audiencia pública.

Se define mecanismo de seguimiento a los compromisos que se generen en la audiencia.

Divulgar el informe de evaluación de la rendición de cuentas y el acta.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER Resolución de Aprobación N° 007581 del 17 de octubre de 2024 Piedad, Sencillez y Trabajo	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<i>Soy Presentación, soy lo mejor</i> RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024	Página 10 de 10

El formato para la evaluación de la audiencia pública será entregada para diligenciar al terminar la programación. Los docentes líderes del equipo de rendición de cuentas serán los responsables de la ejecución de la evaluación.

SANDRO JAVIER VELÁSQUEZ LUNA

Rector Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación Chinácota
 Correo Electrónico: sandrojvlcolegio@gmail.com
 Cel. 3174243878